



Resolución de la Facultad de Humanidades por la que se hace pública el listado de actividades de extensión universitaria aprobadas

De acuerdo De acuerdo con la comisión de Actividades de Extensión Cultural se ha aprobado la relación de actividades adjunta. Los solicitantes de las actividades aprobadas han de remitir al Vicedecanato de Extensión Cultural el modelo con la información para la elaboración de cartelería en un plazo de diez días a partir de esta publicación. El enlace para la cartelería es el siguiente:
https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfjJFwhmvBHQtbSPdx6xt9FB7p3nlOc6nSodnCFQFGEBx_UYQ/viewform?usp=header

Solicitante	Actividad	Concesión
Héctor Rubí Vique	Conferencia de Bartolomé Mora Serrano	300€

En Almería, a 20 de marzo de 2026.

Fdo.: Francisco Gil Martínez

Vicedecano de Estudiantes de la Facultad de Humanidades